

UAH

Cuestionario de Evaluación de Prácticas para Entidades Externas

**SERVICIO DE PRÁCTICAS Y ORIENTACIÓN
PROFESIONAL**

NOMBRE DE LA EMPRESA: _____

NOMBRE ESTUDIANTE: _____

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN: _____

FECHA DE INICIO: 31/01/2022 FECHA FIN: 20/05/2022

HORARIO: _____

NÚMERO DE HORAS DE PRÁCTICAS: _____



Universidad
de Alcalá

En primer lugar, agradecerle su colaboración por haber participado de forma activa en el primer contacto con el mercado laboral de nuestros estudiantes universitarios. Queremos hacerle saber que su sensibilización con este colectivo convierte a su empresa en uno de los agentes fundamentales para la futura incorporación de nuestros/as estudiantes al mundo laboral.

En cumplimiento con el Artículo 25.c del Reglamento de Prácticas Externas para los Estudios de Grado de la Universidad de Alcalá (Aprobado en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2011), es necesario que cumplimente el siguiente Informe, con el fin de conocer el progreso del/la estudiante en el desarrollo de sus prácticas. Este informe debe ser confidencial y sólo utilizable por las personas que han de evaluar a los/las estudiantes. La evaluación final de la práctica para el estudiantado será completada con un informe de Seguimiento y Memoria Final de las prácticas del/la estudiante que versará sobre los trabajos realizados en el periodo de prácticas.

Dada la naturaleza académica de las prácticas y la confidencialidad de la evaluación les regamos que manden cumplimentado el **Informe de Seguimiento del Tutor de la Entidad** a través del presente formulario electrónico al **tutor académico competente**. En caso de tener alguna dificultad en dicho proceso, podrá consultar los datos de contacto del/la tutor/a académico en el documento de Compromisos de Prácticas o póngase en contacto con el coordinador de prácticas externas del itinerario correspondiente del Grado de CCAFYDE:

- Docencia: Javier Martínez Ferreiro - javier.martinezferre@uah.es
- Entrenamiento: Juan Carlos Zapardiel Cortés.- carlos.zapardiel@uah.es
- Gestión: Carlos Núñez Fernández - carlos.nunez@uah.es
- Salud: Francisco Pouso Vinagre - francisco.pouso@uah.es

IMPORTANTE

Reflexione detenidamente sobre cada una de las capacidades o competencias recogidas en el cuestionario y marque con una **X** (de 0 a 5), teniendo en cuenta que 0 es que no muestra o no ha adquirido esa competencia o capacidad y que 5 la muestra o la ha adquirido en un nivel excepcional.

Es fundamental que conteste a todas las preguntas del cuestionario para mejorar el seguimiento y la calidad de nuestro servicio.

Tras el cuestionario califique el trabajo general realizado por el estudiante de 0 a 10 puntos.

NOTA

Tiene que enviar el Cuadernillo al Tutor/a Académico indicado en el compromiso de prácticas para que califique el acta correspondiente.

1. Enumere las funciones y tareas desempeñadas por el o la estudiante durante la práctica

2. Enumere las herramientas de trabajo (aplicaciones informáticas, maquinaria...) que se han manejado durante su práctica

3. En el caso de detectar necesidades de personal en su empresa, ¿contaría con el o la estudiante en futuros procesos de selección en su empresa? ¿Por qué?

4. ¿Cree que está preparado/a para incorporarse al mercado de trabajo tras la experiencia profesional adquirida en su empresa? ¿Por qué?

5. En términos generales, ¿Qué ha aportado en su empresa?

CALIFICACIÓN DE GLOBAL DE 0 A 10 (DE 0 A 4,9 SUSPENSO/ 5,6 APROBADO/ 7-8 NOTABLE/ 9-10 SOBRESALIENTE)

Podrán poner decimales en la calificación si lo consideran.

CALIFICACIÓN:

En _____, a _____ de _____ del _____

FIRMADO

“Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad de Alcalá para la correcta gestión académica de sus estudiantes, con la finalidad de gestionar sus expedientes académicos, mantenerles informados de sus calificaciones y de los eventos y servicios académicos empleados y ofrecidos por la Universidad, así como con fines estadísticos. Estos datos no serán cedidos salvo en los casos previstos legalmente. El órgano responsable del tratamiento de datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/nº. 28801 Alcalá de Henares. Madrid) o por correo electrónico (secre.general@uah.es)”

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN